I. Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	9
Contrato No:	ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400703

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Orlando José Acendra Fontalvo		
Identificación:	1002161839		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Nelson Oquendo Consuegra		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para acompañar en el desarrollo de los distintos procesos, programas, actividades administrativas, operativas y misionales de la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PRORROGUESE EL PLAZO DEL CONTRATO N° 202400703 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400608 202402988	**Fecha de C.D.P.**	2024/03/07 2024/10/08
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202401872 202406159	**Fecha del R.P.**	2024/04/23 2024/10/22

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 21.000.000
	Adición 1	$ 8.000.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 29.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
23 de abril de 2024	31 de diciembre de 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400703	2024/10/21	PRORROGUESE EL PLAZO DEL CONTRATO N° 202400703 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	$ 8.000.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

Scanned with CamScanner

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 21.000.000
Adición No. 1		$ 8.000.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 29.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 29.000.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		9

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.	Se brinda disponibilidad para las campañas pedagógicas sobre la capacitación de gestión del riesgo en los municipios del departamento del atlántico, en la cual también hacen parte otras entidades públicas como la policía, defensa civil, bomberos y alcaldías de los diferentes municipios.
Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición.	En el periodo comprendido no se requirió de atención a usuarios internos o externos con respectos a consultas o cualquier otro tramite.
Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico.	Se brinda disponibilidad al grupo de atención por zona (Grupo Zona 2: Santo tomas, palmar, ponedera y Polonuevo) para la respectiva atención a posibles emergencias y desastres por condiciones climáticas o fenómenos naturales.

Scanned with CamScanner

Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico	Se brinda disposición para apoyar el grupo de atención a emergencias y desastres (Grupo Zona 2: Santo tomas, palmar, ponedera y Polonuevo), asimismo mantener relación con los enlaces de las administraciones de los municipios asignados por grupo.
Brindar apoyo técnico a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la respuesta inmediata para el rescate de animales en emergencias ambientales.	No se presentaron emergencias que afectaran directamente a los animales.
Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.	Se brinda disponibilidad para reuniones convocadas por el subsecretario.
Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.	Hay disposición en el periodo para gestión documental en las que la subsecretaria necesite asistencia.
Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato.	Se realiza cuidado de todo equipo tecnológico utilizado.
Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	Se realizan todas las actividades requeridas para el desarrollo de mis actividades designadas por la subsecretaria.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Nelson Oquendo Consuegra quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social

Scanned with CamScanner

Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9467034414	2024/05/10	110.400
2	9468835012	2024/06/21	413.700
3	9468883610	2024/07/19	413.700
4	9470398829	2024/08/01	413.700
5	9472245005	2024/08/29	413.700
6	9474007864	2024/09/30	413.700
7	9476010646	2024/10/23	413.700
8	9477999701	2024/11/27	413.700
9	9477999723	2024/11/27	413.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		3.420.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el periodo del mes de diciembre de **2024**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1129565448 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1002161839 de Sabanagrande

Scanned with CamScanner

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **NELSON OQUENDO CONSUEGRA** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 202400703** en representación del Departamento del Atlántico y **ORLANDO ACENDRA FONTALVO** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el día 23 de abril se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **ORLANDO ACENDRA FONTALVO**, el contrato de prestación de servicios No 202400703, con un plazo de ejecución de (6) seis meses.

El día 21 del mes de octubre de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **ORLANDO ACENDRA FONTALVO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 202400703**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de diciembre de 2024,** y se adiciono la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (8.000.000)**

La forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO A 31 DE OCTUBRE DE 2024 POR VALOR DE* ***UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000) Y DOS PAGOS MENSUALES IGUALES POR TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3,500.000)*** *Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el

Scanned with CamScanner

cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **ORLANDO ACENDRA FONTALVO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

NELSON OQUENDO CONSUEGRA
SUPERVISOR
C.C. 1129565448
SUBSECRETARIO
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

ORLANDO ACENDRA FONTALVO
CONTRATISTA
C.C. 1002161839

Scanned with CamScanner